

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO DE NULIDAD ART. 134 CGP

Traslado No. 007

Fecha: 18/04/2017

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-33-33-004-2014-00426-03	Nulidad y restablecimiento del derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Clínica Versalles S.A.	Dirección Territorial de Salud de Caldas	Art. 134 del CGP	19/04/2017	21/04/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 134 del CGP se fija el presente traslado en lugar publico de la secretaría. Hoy 18/04/2017 a la hora de las 08:00 a.m.



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO